SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA REACHES S. A."

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Empresa, presento a Uds. mi informe anual sobre los resultados de INMOBILIARIA REACHES S.A. durante el ejercicio 2003

Debo indicar que me fue proporcionada toda la información sobre los Resultados Financieros para el desarrollo de mi función, basándome además en el informe preparado por el Gerente General.

Considero que las cifras presentadas en los Balances son correctas y reflejan la real situación de la compañía de conformidad con las normas legales y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como resultado de las cifras de los Estados financieros se obtienen los siguiente indices:

•	Indice de Liquidez Corriente	1.01	Es Razonable, ya que le permite cubrir sus obligaciones por pagar a corto plazo
•	Indice de Prueba Acida	0.02	(En el que se considera solo EL Efectivo considerando que la empresa cerró sin deudas pendientes el Ejercicio)
•	Rotación de Cuentas por Cobrar	29 días	- Es un buen índice ya que muestra una adecuada recuperación de los créditos concedidos.
	Rotación de Inventarios	683 dias	- Indice extremadamente alto ya que distorsiona las proyecciones de la empresa al necesitar más de un año para rotar integramente su inventario.
•	Rotación de Cuentas por Pagar	245 días	- Igualmente indice alto que produce retraso en atender los valores a favor de proveedores externos e internos

un retraso de 467 días con obtención de recursos no operativos para ser cubierto. la existido una reducción de las Ventas con relación al ejercicio anterior, lo que afecto al

712 días de Ciclo Operacional deficitario que produjo

Ha existido una reducción de las Ventas con relación al ejercicio anterior, lo que afecto al crecimiento de la compañía. Por lo demás las cifras demuestran el manejo de la empresa, sin se requiera efectuar algún comentario o sugerencia adicional de mi parte.

Atentamente

ESTHELA BANCHON DE VERGARA

COMISIARIO PRINCIPAL